

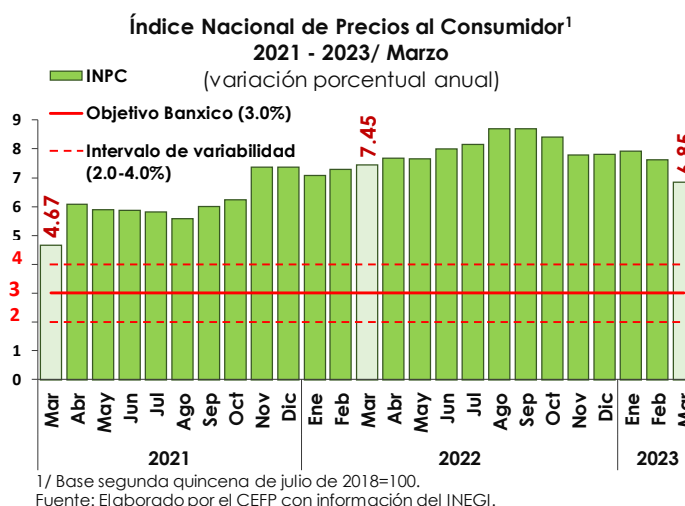
Reporte Económico

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Actual:	6.85 % var. anual	Indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.
Previo:	7.62 % var. anual	
Periodicidad: Mensual		
Fuente: INEGI. https://www.inegi.org.mx		

En marzo, desacelera nivel de la inflación general anual a 6.85%

Variación anual: Durante el tercer mes de 2023, los precios al consumidor registraron un incremento anual de **6.85%**, menor a lo previsto por el Sector Privado (7.01%)¹, de lo obtenido el mes pasado (7.62%) y del observado en el mismo mes de 2022 (7.45%); es así, como la inflación comienza a ceder ante la aplicación de la política monetaria restrictiva, implementada desde junio de 2021.



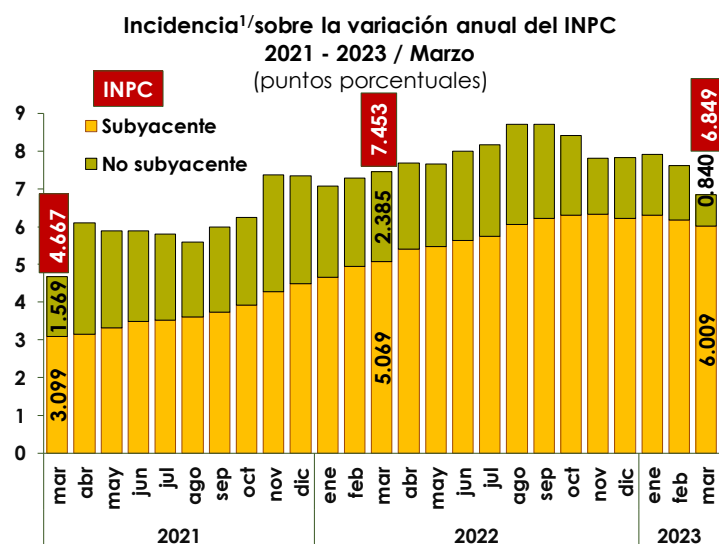
La inflación anual sumó **34** meses consecutivos por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0%) e hiló **25** periodos ininterrumpidos por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

El componente **subyacente**², que incluye los precios más estables, tuvo un crecimiento anual de **8.09%** en marzo de 2023 (6.78% un año atrás), fue **inferior** al exhibido un mes antes (8.29%) y **contribuyó** con **6.009 puntos porcentuales (pp)** a la variación anual del INPC.

Mientras que el índice no subyacente, integrado por los precios de los bienes más volátiles y de servicios administrados por el gobierno, aumentó **3.27%** (9.45% en marzo de 2022) y **adicionó 0.840 pp** a la inflación anual.

¹ Banxico. (2023). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía, marzo.

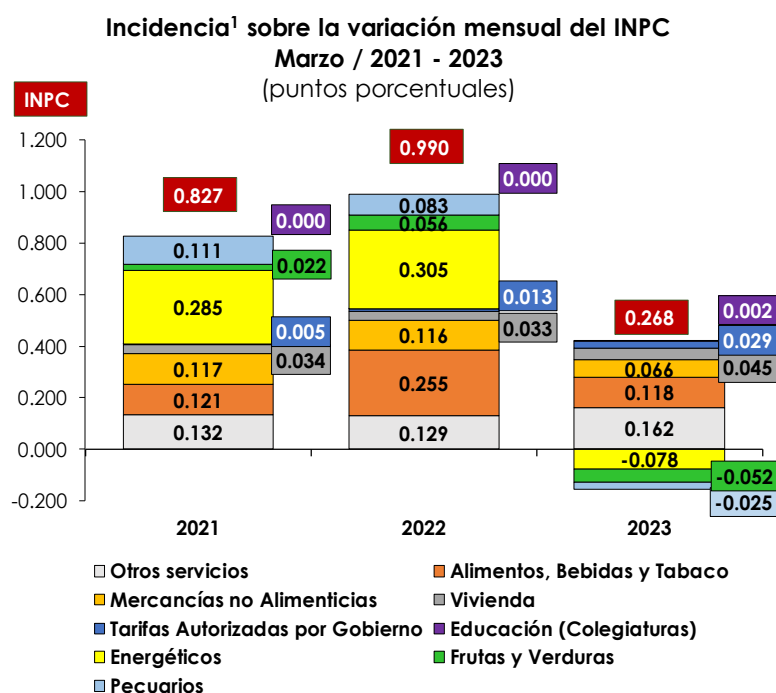
² Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información del INEGI.

Variación mensual: El INPC tuvo un alza de **0.27%** en marzo de 2023, cifra **menor** a la observada doce meses antes (0.99%) y de la prevista por el Sector Privado (0.42%).

El comportamiento mensual de los precios, durante el tercer mes de 2023, se explica por la contribución positiva que tuvieron: otros servicios (0.162 pp); los alimentos, bebidas y tabaco (0.118 pp); las mercancías no alimenticias (0.066 pp); la vivienda (0.045 pp); las tarifas autorizadas por el gobierno (0.029 pp); y, los servicios de educación (0.002 pp). En contraste, los energéticos, las frutas y verduras, y los productos pecuarios restaron 0.078, 0.052 y 0.025 pp, respectivamente.



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Semáforo

Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

Inflación Anual, 2010 - 2023 / Marzo

(base segunda quincena de julio de 2018 = 100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
2010	4.46	4.83	4.97	4.27	3.92	3.69	3.64	3.68	3.70	4.02	4.32	4.40	4.16
2011	3.78	3.57	3.04	3.36	3.25	3.28	3.55	3.42	3.14	3.20	3.48	3.82	3.41
2012	4.05	3.87	3.73	3.41	3.85	4.34	4.42	4.57	4.77	4.60	4.18	3.57	4.11
2013	3.25	3.55	4.25	4.65	4.63	4.09	3.47	3.46	3.39	3.36	3.62	3.97	3.81
2014	4.48	4.23	3.76	3.50	3.51	3.75	4.07	4.15	4.22	4.30	4.17	4.08	4.02
2015	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13	2.72
2016	2.61	2.87	2.60	2.54	2.60	2.54	2.65	2.73	2.97	3.06	3.31	3.36	2.82
2017	4.72	4.86	5.35	5.82	6.16	6.31	6.44	6.66	6.35	6.37	6.63	6.77	6.04
2018	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65	4.81	4.90	5.02	4.90	4.72	4.83	4.90
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83	3.64
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15	3.40
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36	5.68
2022	7.07	7.28	7.45	7.68	7.65	7.99	8.15	8.70	8.70	8.41	7.80	7.82	7.89
2023	7.91	7.62	6.85										

Fuente: Elaborado por el CEFEP con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2021-2023

(variación porcentual e incidencia durante marzo de los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
General	0.83	0.99	0.27	4.67	7.45	6.85	0.827	0.990	0.268	4.667	7.453	6.849
Subyacente	0.54	0.72	0.52	4.12	6.78	8.09	0.404	0.533	0.393	3.099	5.069	6.009
Mercancías	0.60	0.93	0.45	5.79	8.69	10.12	0.238	0.371	0.184	2.269	3.443	4.055
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.58	1.20	0.53	6.48	10.08	12.95	0.121	0.255	0.118	1.322	2.090	2.751
Mercancías no Alimenticias	0.62	0.62	0.35	5.04	7.17	6.93	0.117	0.116	0.066	0.947	1.353	1.304
Servicios	0.47	0.47	0.62	2.30	4.62	5.71	0.167	0.162	0.209	0.829	1.626	1.954
Vivienda ³	0.23	0.23	0.33	1.79	2.72	3.54	0.034	0.033	0.045	0.273	0.402	0.500
Educación (Colegiaturas)	0.01	0.00	0.05	1.12	3.18	4.88	0.000	0.000	0.002	0.041	0.114	0.167
Otros servicios ⁴	0.79	0.77	0.97	3.02	6.60	7.72	0.132	0.129	0.162	0.515	1.110	1.287
No Subyacente	1.69	1.79	-0.50	6.31	9.45	3.27	0.423	0.457	-0.125	1.569	2.385	0.840
Agropecuarios	1.27	1.23	-0.67	0.64	16.12	7.24	0.132	0.139	-0.076	0.069	1.685	0.817
Frutas y Verduras	0.49	1.12	-1.03	-8.82	20.35	5.82	0.022	0.056	-0.052	-0.453	0.910	0.292
Pecuarios	1.87	1.32	-0.38	9.10	12.96	8.37	0.111	0.083	-0.025	0.522	0.775	0.526
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	1.99	2.24	-0.36	10.73	4.73	0.16	0.290	0.318	-0.049	1.500	0.700	0.023
Energéticos	2.75	3.01	-0.81	14.55	5.23	-2.26	0.285	0.305	-0.078	1.406	0.554	-0.235
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.11	0.32	0.71	2.16	3.48	6.35	0.005	0.013	0.029	0.093	0.147	0.258

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con información del INEGI.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados